

Comentario Sobre Romanos

Capítulo 3

1 ¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? ¿o de qué aprovecha la circuncisión? **2** Mucho, en todas maneras. Primero, ciertamente, que les ha sido confiada la palabra de Dios. **3** ¿Pues qué, si algunos de ellos han sido incrédulos? ¿Su incredulidad habrá hecho nula la fidelidad de Dios? **4** De ninguna manera; antes bien sea Dios veraz, y todo hombre mentiroso; como está escrito: Para que seas justificado en tus palabras, Y venzas cuando fueres juzgado. **5** Y si nuestra justicia hace resaltar la justicia de Dios, ¿qué diremos? ¿Será injusto Dios que da castigo? (Hablo como hombre.) **6** En ninguna manera; de otro modo, ¿cómo juzgaría Dios al mundo? **7** Pero si por mentira la verdad de Dios abundó para su gloria, ¿por qué aún soy juzgado como pecador? **8** ¿Y por qué no decir (como se nos calumnia, y como algunos, cuya condenación es justa, afirman que nosotros decimos): Hagamos males para que vengan bienes? **9** ¿Qué, pues? ¿Somos nosotros mejores que ellos? En ninguna manera; pues ya que hemos acusado a judíos y a gentiles, que todos están bajo pecado. **10** Como está escrito: No hay justo, ni aun uno; **11** No hay quien entienda, No hay quien busque a Dios. **12** Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; No hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno. **13** Sepulcro abierto es su garganta; Con su lengua engañan. Veneno de áspides hay debajo de sus labios; **14** Su boca está llena de maldición y de amargura. **15** Sus pies se apresuran para derramar sangre; **16** Quebranto y desventura hay en sus caminos; **17** Y no conocieron camino de paz. **18** No hay temor de Dios delante de sus ojos. **19** Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios; **20** ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado. **21** Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; **22** la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo,

para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, **23** por cuantos todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, **24** siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, **25** a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, **26** con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús. **27** ¿Dónde, pues, está la jactancia? Queda excluida. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe. **28** Concluimos, pues, que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley. **29** ¿Es Dios solamente Dios de los judíos? ¿No es también Dios de los gentiles? Ciertamente, también de los gentiles. **30** Porque Dios uno es, y él justificará por la fe a los de la circuncisión, y por medio de la fe a los de la incircuncisión. **31** ¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley.

Versículo 1: “¿Qué ventaja tiene, pues, el judío? ¿o de qué aprovecha la circuncisión?”. El orgulloso corazón Judío resentía cualquier idea que lo ponía en el mismo nivel con los personas de otras naciones. Para el Judío que se enorgullecía de ser un Judío y quien depositaba un gran énfasis sobre la apariencia exterior parece que Pablo estaba tratando de figurar que *no* había diferencia en ser un Judío y *ninguna* ventaja en la circuncisión. Pablo está aquí anticipándose a una objeción del Judío. Pablo no da una completa respuesta a tal objeción.

Versículo 2: “Mucho, en todas maneras. Primero, ciertamente, que les ha sido confiada la palabra de Dios.” Los judíos habían disfrutado muchas

bendiciones y privilegios, incluyendo una tierra para sí mismos; pero su principal ventaja o privilegio era, que ellos habían sido instruidos con los *oráculos* de Dios. Los “oráculos de Dios” incluían todo lo que encontramos en lo que conocemos como el Antiguo Testamento – habiendo esto sido confiado a ellos era la *principal* ventaja de los Judíos, su *más* grande privilegio. Cuán mucho más grande es nuestro privilegio al tener también nuestro Nuevo Testamento. Los Judíos habían “recibido la ley por disposición de ángeles, y no la guardasteis” (Hechos 7:53).

Versículos 3, 4: “¿Pues qué, si algunos de ellos han sido incrédulos? ¿Su incredulidad habrá hecho nula la fidelidad de Dios? De ninguna manera; antes bien sea Dios veraz, y todo hombre mentiroso; como está escrito: *Para que seas justificado en tus palabras, Y venzas cuando fueres juzgado.*” Dios había prometido bendecir a los Judíos. Si Él fallaba en bendecirlos, aunque ellos pecaron ¿Él no sería falso a su promesa? ¿La falta de fe de ellos interferiría con la promesa de Dios? Pero las promesas de Dios son condicionales. No importa las teorías que las personas pudieran tener, debemos dejar que Dios sea fiel, aun si debemos considerar todas las teorías como falsas y a todo hombre mentiroso. Únicamente en esta forma podemos ser justificados en nuestras palabras y prevalecer cuando seamos juzgados.

Versículo 5, 6: “Y si nuestra justicia hace resaltar la justicia de Dios, ¿qué diremos? ¿Será injusto Dios que da castigo? (Hablo como hombre.) En ninguna manera; de otro modo, ¿cómo juzgaría Dios al mundo?” Que esta es otra objeción que un Judío podría hacer es mostrado por el hecho que Pablo

inmediatamente añade; “(Hablo como hombre)”. La posible objeción es declarada en una forma precautoria. Si el pecado del hombre es la *ocasión* de la exhibición de Dios en Su plan de justicia por medio del evangelio, entonces ¿Qué concluimos? ¿Concluiremos que Dios es injusto al castigarnos por haber vivido de esa manera que le causa hacer semejante exhibición de Su justicia? *Dios lo prohíba*. Si fuere así, ¿Cómo Dios juzgará el mundo?

Versículo 7, 8: “Pero si por mentira la verdad de Dios abundó para su gloria, ¿por qué aún soy juzgado como pecador? ¿Y por qué no decir (como se nos calumnia, y como algunos, cuya condenación es justa, afirman que nosotros decimos): *Hagamos males para que vengan bienes?*” El Judío consideró al Cristianismo como una mentira y a la predicación de Pablo adecuada a esa mentira, y que *olvidar* el Judaísmo por el Cristianismo significaba cometer el más grande pecado que un Judío podía hacer.

Pablo está aquí adoptando el método del razonamiento del objetador. Si usted justifica sus pecados sobre la base que sus pecados son expuestos y exhibidos en la justicia de Dios, ¿Por qué me condena a mí por lo que usted considera mi gran pecado? Sobre esa teoría, ¿Y por qué no decir (como se nos calumnia, y como algunos, cuya condenación es justa, afirman que nosotros decimos): *Hagamos males para que vengan bienes?*” Si la teoría declarada en la objeción fuere la correcta, entonces, entre *más* pecamos, *mejor* sería para nosotros. Pero Pablo añade la condena semejante calumnia.

Versículo 9: “¿Qué, pues? ¿Somos nosotros mejores que ellos? En ninguna manera; pues ya que hemos acusado a

judíos y a gentiles, que todos están bajo pecado.” Probar que *todos* estaban bajo pecado había sido el objetivo de todo lo que él había dicho desde el versículo dieciocho del capítulo uno. Esto él lo había hecho para probar que todos están bajo condenación y necesitados del evangelio como el poder de Dios para salvarles. Para establecer la pecaminosidad del hombre, Pablo cita extensamente de los profetas.

“¿Qué, pues? ¿Somos mejores que ellos?” Estas preguntas un Judío podría formularlas después de oír el razonamiento de Pablo en los versos que siguen. El Judío tenía tantos privilegios que podría naturalmente pensar de sí mismo como *mejor* que otros. Pero el Judío había hecho muy pobre uso de esos privilegios que Pablo inmediatamente responde: “*En ninguna manera; pues ya que hemos acusado a judíos y a gentiles, que todos están bajo pecado*”. El Judío no había vivido conforme a la ley, y por lo tanto *no* era justificado; los Gentiles también habían fallado en la justificación, porque ellos no habían vivido conforme a la luz que se les había concedido. Pero en cuando a *merecer* la justificación, ni uno ni otro eran superiores, porque *todos* eran pecadores!

Versículos 10, 11: “*Como está escrito: No hay justo, ni aun uno; No hay quien entienda, No hay quien busque a Dios.*” Pablo da un número de citas de las Escrituras del Antiguo Testamento para probar de sus propios profetas la pecaminosidad de los Judíos. Después de realizar la declaración general que nadie de ellos era justo, Pablo muestra *en lo que* ellos eran pecadores. Los Judíos eran grandes estudiantes de sus Escrituras, y sin embargo, no las comprendieron. Aunque tenían un entendimiento exacto de los

requerimientos de la ley, fallaron en entender el *significado* de las cosas requeridas. No entendieron que todo su sistema era *temporal* y *figura*. En su propia estimación, todo el sistema del Judaísmo era el orden *permanente* de las cosas de Dios, y asumían que siempre serían el pueblo especial de Dios. Pero Jesús usó un lenguaje más directo que el de Pablo declarándoles – “guías ciegos”, “Insensatos y ciegos” (Mat.23:16, 17). A aquellos que suponían ser especialmente habilidosos en la ley, Jesús les dijo: ¡Ay de vosotros, intérpretes de la ley! Porque habéis quitado la llave de la ciencia; vosotros mismos no entrasteis, y a los que entraban se lo impedisteis” (Luc.11:52). Aun la llave al correcto entendimiento de Sus Escrituras había sido escondida en los desechos de sus nociones o tradiciones. Dejemos que los que piensan que los Judíos tenían semejante entendimiento exacto de los asuntos del reino consideren lo que Jesús y sus apóstoles dijeron al respecto.

“*No hay quien busque a Dios*” Quizás ninguna otra persona ha estudiado las Escrituras más que como los Judíos lo hicieron; sin embargo, ellos no estaba buscando a Dios. Buscar a Dios es buscar conocer y hacer Su voluntad – Volver Sus pensamientos, nuestros pensamientos y sus caminos, nuestros caminos. Los Fariseos, los Escribas y los intérpretes de la ley asumían que ellos podían estar bien instruidos y formalmente correctos de manera que podían instruir a sus conciudadanos Judíos. En lugar de buscar estar justificados a la vista *de* Dios, buscaron justificarse a sí mismos a la vista *de* los hombres. Jesús les dijo: “Vosotros sois los que os justificáis a vosotros mismos delante de los hombres; más Dios conoce vuestros corazones; porque lo que los hombres tienen por sublime,

delante de Dios es abominación” (Lucas 16:15). Ellos amaban la alabanza de los hombres *más* que la alabanza de Dios (Juan 12:43).

Semejante estado mental era totalmente *incapaz* de buscar a Dios de *todo* corazón. “¿Cómo podéis vosotros creer, pues recibís gloria los unos de los otros, y no buscáis la gloria que viene del Dios único?” (Juan 5:44). Cuando una persona estudia las Escrituras por cualquier otro propósito que conocer a Dios y ser capaz de cumplir con Su voluntad, hay toda *probabilidad* de caer en toda clase de conclusiones absurdas a las que uno pudiera llegar. “Y conoceremos, y proseguiremos en conocer a Jehová” (Oseas 6:3).

Versículo 12: “*Todos se desviaron, a una se hicieron inútiles; No hay quien haga lo bueno, no hay ni siquiera uno.*” Esto ocurrió porque ellos no entendieron y no buscaron a Dios. Para Jehová ellos *no* eran útiles – Él ya *no* podía usarlos en Sus planes. Pero ellos no habían nacido en esa condición, sino se habían apartado y se habían vuelto “inútiles”. Nadie era absolutamente bueno – *todos* habían pecado!.

Versículo 13, 14: “*Sepulcro abierto es su garganta; Con su lengua engañan. Veneno de áspides hay debajo de sus labios; Su boca está llena de maldición y de amargura.*” Esta es una fuerte figura de lenguaje. Desde sus gargantas surgían palabras tan ofensivas como los olores de sepulcros abiertos. ¡Cuán expresiva es la suciedad de su lenguaje! El engaño fue uno de los pecados que se les acusó a los Gentiles. Ahora los Judíos son acusados con el *mismo* pecado. Ninguna confianza puede ser puesta en lo que dice una persona engañosa. Pablo también les acusa que sus palabras eran tan venenosas como el veneno de

áspides, que sus lenguas estaban llenas de amargura y maldición. Una persona engañosa es una persona que *miente* para ganar alguna ventaja, pero él espera que alguien le crea; y si usted *descubre* que él es un mentiroso, él se amarga y lo desprecia.

Versículo 15: “*Sus pies se apresuran para derramar sangre;*” Esto expresa su prontitud para asesinar. Del interrogatorio contra Jesús, aprendemos que aun la suprema corte algunas veces está ansiosa para asesinar a la víctima inocente.

Versículo 16: “*Quebranto y desventura hay en sus caminos;*” Ellos habían venido a convertirse en una raza turbulenta. Lea lo que Josefo dice que tomó lugar dentro de Jerusalén mientras la armada Romana sitiaba a esa desafortunada ciudad.

Versículos 17, 18: “*Y no conocieron camino de paz. No hay temor de Dios delante de sus ojos.*” Ellos habían amado la paz, pero *no* podían encontrarla. No conocían como ser pacíficos. Sobre esto Jesús testificó contra ellos, “Y cuando llegó cerca de la ciudad, al verla, lloró sobre ella, diciendo: ¡Oh, sí también tú conocieses, a lo menos en este tu día, lo que es para tu paz! Mas ahora está encubierto de tus ojos. Porque vendrán días sobre ti, cuando tus enemigos te rodearán con vallado, y te sitiarán, y por todas partes te estrecharán” (Lucas 19:41-43). Los Judíos no conocieron *como* estar en paz con Dios ni con el hombre. Y aquí está la razón: “*No hay temor de Dios delante de sus ojos*”. No tenían ninguna *reverencia* por Dios, y por lo tanto, ningún *respeto* por su prójimo.

Versículo 19: “*Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están*

bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios;” Aquí todo el Antiguo Testamento es referido como la ley, porque Pablo había estado citando varias partes del Antiguo Testamento. Lo que él había citado eran, por lo tanto, palabras *dirigidas* a los Judíos – ellos eran culpables de los crímenes mencionados en las citas “*para que toda boca se cierre*” Todo eso pudiera hacerles sentir culpables e incapaces de responder o fabricar alguna defensa. Los Judíos no podían negar lo que sus propios profetas inspirados había dicho. “*y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios;*” El Judío rápidamente concedía que el Gentil estaban bajo el juicio de Dios, y ahora Pablo prueba de las Escrituras Judías que el Judío estaba de la *misma* manera bajo el juicio de Dios.

Versículo 20: “*ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado.*” Si ellos habrían guardado la ley perfectamente, habrían sido justificados por la ley; Pero Pablo les había probado por sus propias Escrituras que no habían guardado de *esta* manera la ley. Él les había mostrado ser culpables de muchos graves pecados; “*porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado*”. Lo que habría sido el medio para su *justificación*, se había convertido, a causa de sus pecados, el medio de su *condena*. Esta condena, este sentimiento de pecaminosidad, no vino a ellos a través de alguna operación directa del Espíritu Santo, sino por medio de claras aseveraciones de hombres inspirados.

Un Punto Establecido – En la porción de la Epístola que hemos considerado, Pablo muestra que los Gentiles, aunque confiaban en la ley

natural como su sabiduría humana la interpretaban, ellos se habían contaminado en toda especie de pecados. Ellos no habían vivido conforme a la ley de la naturaleza. Pablo también mostró que el Judío, en lugar de vivir conforme a las demandas de la ley de Moisés para ser justificado por ella, había transgredido tanto esa ley que fue *condenado* por ella. Todos, ambos, Judíos y Gentiles, eran condenados como pecadores, y estaban perdidos, a menos que un plan pudiera ser presentado que volviera a los hombres pecadores en justos. La ley justificaría al hombre, si él la guardaba *perfectamente*, pero esta no podía justificarse a nadie después de transgredir esa ley.

Versículo 21: “*Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas;*” En el lenguaje de Pablo, el término “*la ley*” se refiere a la ley de Moisés. La versión American Standard tiene “*aparte de la ley*”, pero no hay ningún prefijo “*la*” en esta frase en el Griego. Esta “*justicia*” era “*aparte de la ley*”, de *cualquier* ley, ya sea la ley de Moisés o la ley bajo la cual vivieron los Gentiles. El “*ahora*” es enfático – ahora, en el presente caso, o en la actual dispensación, un plan de justicia ha sido manifestado, se ha dado a conocer, o traído a la luz. Este plan es *distinto* a la ley. Y sin embargo, el Judío no debía asombrarse en la inauguración de este nuevo plan de justicia, porque ambos, la ley y los profetas habían dado *testimonio* con respecto a este plan de justicia – “*testificada por la ley y por los profetas;*”.

“*Llevar testimonio o testificar*. No se refiere a una *nueva doctrina*; que haya sido encontrada en el Antiguo Testamento. El apóstol hace esta

observación con referencia especial a los Judíos. Él no declara alguna nueva cosa, sino que aquello que fue plenamente declarado en las propias Escrituras de los Judíos” (Albert Barnes en sus “*Notas sobre la Epístola a los Romanos*”. Barnes es un Presbiteriano, y generalmente un autor de mentalidad correcta; pero es imposible para una persona que no comprende el plan de redención de Dios ver claramente algunos puntos. Pablo no dice que este plan de justicia *fue* enseñado y desarrollado por la ley y los profetas, sino que ellos *testificaron*, dieron testimonio, con respecto a este plan de justicia, el cual ahora, aparte de la ley, trajo la luz a los hombres.

Pero ¿Cómo fue testificada por la ley los profetas? El tabernáculo, con sus diversos servicios y ofrendas, era un tipo de las cosas mejores venideras. Al hablar de estas cosas, Pablo añade esta cláusula explicatoria, “Lo cual es símbolo para el tiempo presente,” (Heb.9:9). En esta forma, y también en la promesa de Dios hecha a Abraham, la ley testificaba o dio testimonio, con respecto a este plan de justicia. Y los profetas también dieron testimonio con respecto a este plan de salvación a través de Cristo, este plan que ahora ha sido manifestado o traído a consideración.

Dislocando o Pervirtiendo la Profecía
 – Existe una alegación por un reino futuro en esta declaración: Algunos dicen: “Pero el Antiguo Testamento no conoce *nada* del Cristianismo” Esto es, no hay *ninguna* profecía en el Antiguo Testamento con respecto al plan de salvación del evangelio! ¿Puede usted creerlo? Sin embargo, esto expresa lo que generalmente creen las personas en el reino futuro. Pero, al decir que los profetas dieron testimonio con respecto a este plan de justicia ahora dado a conocer, Pablo rotundamente contradice

tales afirmaciones. Al enseñar semejante enseñanza, estas personas no están especulando sobre las profecías todavía no cumplidas tanto como *dislocando* las profecías cumplidas. Ellos están tomando las profecías que han sido cumplidas, y las profecías que están en el proceso del cumplimiento, y las están interpretando como profecías *todavía* en el futuro por cumplirse, su conversación no es digna de considerar.

Deploro el hecho que algunos hermanos han dado una ventaja decidida al referirse a sus teorías como “especulación sobre profecías todavía no cumplidas”. Cuando dicen que la tierra de la promesa a Abraham *no* ha sido cumplida; que las profecías con respecto a la restauración de los Judíos *no* ha sido cumplida; que la profecía de Daniel 2:44 *no* ha sido cumplida en la Iglesia; que la profecía que Cristo se sentaría sobre el trono de David *no* ha sido cumplido; y luego usted dice, “Oh, Sí, más especulación sobre la profecías por cumplirse” ¿Usted todavía no ha sido capaz de reconocer todos los puntos que están reclaman? Ellos dicen que estas profecías no han sido cumplidas, y usted está de acuerdo con ellos al referirse a sus perversiones como “especulaciones sobre profecías no cumplidas” Y cuando dicen que *ninguna* de las profecías del Antiguo Testamento se refieren a este plan de salvación del evangelio por medio de Cristo, ¿Por qué ceder a ese punto ante ellos al considerar semejante conversación únicamente sobre “especulación sobre profecías todavía no cumplidas”? No conozco más grande *perversión* de las Escrituras que decir que ninguna de las profecías del Antiguo Testamento se refieren a esta actual dispensación!

Pablo dijo que el evangelio para el que había sido apartado, había sido

prometido a través de los profetas en las Santas Escrituras (Rom.1:1). Jesús dijo que había sido escrito en los profetas que el arrepentimiento y la remisión de los pecados deberían ser predicados en su nombre entre todas las naciones comenzando desde Jerusalén (Lucas 24:45-48). Pero ¿Por qué multiplicar citando más Escrituras? La idea que los profetas no dijeron nada sobre esta “edad de la Iglesia” nunca se había escuchado hasta que algunos que se volvieron más sabios en sus propias mentes que los apóstoles y Jesucristo mismo. Y me ha sorprendido más allá de toda expresión oír a ciertos hermanos continuamente referirse a tales perversiones de las Escrituras como “especulación sobre profecías no cumplidas!”.

Versículos 22-24: *“la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, por cuantos todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús,”* Los versículos 21 al 24 se conectan estrechamente con el capítulo Uno versículos 16 y 17. Esta justicia que es aparte de la ley es lograda a través de Jesucristo; y es para todos los que creen, porque no hay distinción entre el Judío y el Gentil. Todos, ambos, el Judío y el Gentil, *necesitan* este evangelio de salvación; porque todos han pecado – todos han quedado *cortos* de la gloria de Dios. Esta salvación es para todos fue diseñada de acuerdo al plan y propósito de Dios.

Ninguna Distinción – Dios había elegido a Abraham y a su descendencia para un propósito especial. Los Judíos habían fallado en comprender el propósito de Dios; habían pensado de Jehová como su Dios y de *nadie* más. En

su pensamiento, Él era un Dios tribal o nacional. Se necesitó de un milagro especial para *convencer* a Pedro que Jehová era el Dios de todos y no únicamente de los Judíos. Para corregir esta idea profundamente arraigada entre los Judíos, Pablo frecuentemente recordó a los Judíos Cristianos que ahora no existía ninguna distinción entre Judíos y Gentiles. Algunos de los Cristianos Judíos nunca superaron esta idea tribal, y derivaron en una secta conocida como los *Ebionitas*. Es una lástima que algunos hermanos de pasados años han revivido, y aun quizás ligeramente modificado, la idea Judía que Jehová es el Dios nacional de los Judíos.

Leamos Romanos 3:21-24, dejando en una expresión aparentemente parentética: *“Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús”* Justificar a una persona es declararlo *libre* de culpa. La ley no puede declarar a una persona justa, o libre de culpa, si él ha quebrantado en únicamente *un* punto. La justificación por la ley era imposible, porque todos pecaron. Pero aparte de la ley, un plan de justicia ha sido revelado.

El apóstol nos dice que esta justificación es *gratuita*, y además enfatiza el hecho que es gratuita al añadir que es por *gracia*. Es otorgada gratuitamente. No se llega a ella por *ningún* merito, sino por *gracia*. Y es por fe. Por el término “*fe*” Pablo significa todo aquello que es implicado al reconocer a Jesucristo como nuestro Salvador, Profeta, Sacerdote y Rey. Esto

será más tarde discutido más ampliamente. La justificación que es ofrecida aparte de la ley es también por medio de la redención que es en Jesucristo o por Jesucristo. Es por lo que Cristo *hizo* que tenemos la redención.

Algunos Términos Definidos

Justo aquí pudiera ser correcto estudiar algunas palabras que Pablo usa en su epístola. Nadie puede entender un pasaje de la Escritura a menos que uno entienda las palabras del pasaje. Al estudiar estas palabras consideraremos únicamente aquellos significados que se relacionan a la salvación de los pecadores.

Justificar – Justificar a una persona es *pronunciarla* justa o justo; *declarar* a alguien sin culpa. Por supuesto, si una persona guarda perfectamente la ley, él sería justificado; él sería declarado sin culpa. Si Dios perdona a un pecador, entonces no hay nada contra él. Él está libre de culpa – él es tan justo como si nunca hubiera pecado.

Gracia – Gracia es *favor*. Es el beneficio otorgado *sin* paga alguna – el otorgamiento *gratuito* de una cosa que una persona necesita. El pecador necesita perdón – necesita ser justo. Únicamente por medio de la gracia de Dios es *posible* para un pecador ser perdonado, o ser justificado. No importa cuántas cosas él pudiera cumplir como condiciones para el perdón, esto destruye el hecho que, sobre la parte de Dios, su perdón y justificación es completamente por gracia. Ninguna cantidad de obras destruirán el hecho que el perdón es por gracia.

Redentor – Un redentor es uno que *rescata* a otro de la esclavitud, o *libera* a

otro de cualquier condición donde se encuentra. Jesús nos *redime* de la esclavitud del pecado y del poder del diablo. Él es nuestro único Redentor.

Rescate – El rescate es el precio por la redención. Jesús vino para “dar su vida en rescate por muchos” (Mat.20:28; Mar.10:45). Por lo tanto, él se convirtió en aquello que es ofrecido para *intercambiar* por otro como el *precio* de su redención (1 Tim.2:6) “Porque Cristo, cuando aún éramos débiles, a su tiempo murió por los impíos” (Rom.5:6) “quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras” (Tito 2:14).

Redención – Redención es el acto de redimir. Cristo es llamado “redención” porque todo el proceso de redención se centra en él (1 Cor.1:30). Jesús es nuestro redentor – nadie más puede rescatarnos de la esclavitud del pecado. Él es también nuestro rescate, porque Él fue el *precio pagado* por nuestra redención. Y en Él, Dios proveyó gratuitamente un *medio* por el cual los pecadores pueden ser justificados.

Versículos 25, 26: “*a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.*” “*a quien Dios puso*” – esto es, públicamente exhibido. Propiciar es *apaciguar*, volver *favorable*. Cuando Jacob se enfrentó a Esaú, él envió presentes a Esaú para apaciguar su ira, para producirle un sentimiento más favorable hacia Jacob (Vea Génesis 32:13-21). Esto no significa que Dios

estaba enojado hacia el pecador en el sentido que los hombres se vuelven enojados. Por el contrario, todo el plan de redención *surgió* de la compasión y misericordia de Dios por los hombres pecadores. Pero la ley de Dios había sido quebrantada, Su autoridad había sido menospreciada y el hombre estaba bajo condenación. Hay por así decirlo, tal cosa como ira legal o judicial. Un juez y un jurado pueden encontrar a un hombre culpable de los cargos que se le imputan, y todavía la tristeza y el arrepentimiento del hombre pueden ser manifestados de tal forma que el juez y el jurado desearían con toda su voluntad *liberarlo*, y al mismo tiempo mantener la *majestad* de la ley; pero no hay una forma en que ellos puedan mostrar que son rectos al liberarlo. Para mantener la ley ellos deben *emitir* su condena.

Permítanme que esto sirva como una ligera ilustración. La ley de Dios ha sido quebrantada una y otra vez; y sin embargo, en esta actual dispensación, él ha *justificado* a los pecadores; y ha pasado por alto los pecados cometidos en el tiempo transcurrido, esto es, los pecados cometidos bajo la anterior dispensación. ¿Cómo puede Él mostrar que está siendo lo justo? Ignorar los pecados, o tratarlos con indiferencia, podría destruir su gobierno moral. Él debe ser justo y la majestad de Su ley mantenida. La justicia demanda que el *culpable* sea castigado, y la ley sea *aplicada* sobre el culpable. ¿Cómo, entonces, puede Dios ser justo al pasar por alto los pecados de la anterior dispensación y justificar a los pecadores en actual tiempo? Únicamente a través de la *muerte* de Jesús por nosotros. A pesar de que él pagó la penalidad por nuestra redención del pecado y la muerte, Dios no fuerza a nadie para aceptar la libertad que él compró. El plan incluye únicamente a los que *creen*

en Jesús ahora puedan ser justificados. A la luz de los anteriores comentarios de los versos 25 y 26. La muerte de Cristo hizo posible que Dios sea justo al pasar por alto los pecados cometidos antes de la venida de Cristo; porque los sacrificios que los Judíos ofrecían *apuntaban* a Cristo; la muerte de Cristo hizo posible también que Dios sea justo al justificar a los pecadores que creen en Cristo en el presente tiempo.

Versículo 27: “¿Dónde, pues, está la *jactancia*? *Queda excluida*. ¿Por cuál ley? ¿Por la de las obras? No, sino por la ley de la fe.” Si un hombre pudiera vivir una vida perfecta, podría tener motivos para gloriarse que él siempre hizo las cosas correctas, que ninguna contaminación de pecado jamás ensució su vida impecable, y que permaneció justificado sobre su propio historial. Pero *nadie* ha vivido semejante vida, porque *todos* han pecado. Al reconocerse uno mismo como un pecador condenado, hay una *causa* para la humildad, pero no hay *motivo* para enorgullecerse. Y el más grande motivo para la humildad es el *conocimiento* que una Persona inocente murió para salvarme de mi propia perdición. En lugar convertirme en un personaje de un carácter orgulloso de una vida impecable, he confiado en otra persona para *limpiarme* de mi propia contaminación. Y esto que depende sobre la parte inocente para justificar al culpable es lo que Pablo llama la “*ley de la fe*”. Esta ley de fe es el plan o arreglo, en el que es requerida la fe en Jesús, quien murió por nosotros.

Versículo 28: “*Concluimos, pues, que el hombre es justificado por la fe sin las obras de la ley.*” Aquí podemos llegar a conclusiones desastrosas, si no mantenemos en mente la línea de argumentación de Pablo. Pablo no está

contrastando la fe y la obediencia a la fe, sino está contrastando la justificación por obras *de la ley* y la justificación *por la fe*. En el capítulo 1:5 él habla de “*la obediencia a la fe*” – Esto es, la obediencia de la que la fe es la fuente o fundamento – una fe obediente. Las obras de la ley es una cosa totalmente diferente de la obediencia a la fe. Cuando Pablo habla sobre la fe, él quiere decir una fe obediente. Muchos han tropezado a lo largo de Romanos sin reconocer el hecho que Pablo lo deja claro desde el mismo inicio de su epístola. Hacer que las obras de la ley se refieran a la obediencia del evangelio es envolvernos nosotros mismos en una niebla de confusión de la que no seremos capaces de salir con algunas ideas claras del plan de salvación del evangelio. Ser justificados por las obras de la ley requiere que esas obras, como medidas por la ley, sean *perfectas*.

Un pecador nunca podría ser justificado por las obras de la ley, porque ninguna cantidad de obras cambiará el hecho que él *ha* pecado. Pero la muerte de Cristo hizo posible que los que creen en él seas justificados. Pero justamente aquí se ha cometido otro error desastroso – es decir, *limitar* la fe a una aceptación de él como un sacrificio por nuestros pecados. La fe ha sido reducida en esfera, si está no incluye también la *sujeción* a Jesús como nuestro Rey; porque Jesús no salvará a nadie cuyo corazón *no* permite que Él *reine* como Rey. Pero la muerte de Jesús por todos hizo posible que todos pudieran ser salvos.

Versículos 29, 30: “*¿Es Dios solamente Dios de los judíos? ¿No es también Dios de los gentiles? Ciertamente, también de los gentiles. Porque Dios uno es, y él justificará por la fe a los de la circuncisión, y por*

medio de la fe a los de la incircuncisión.” Los Judíos no pensaban que Dios reconocería a un Gentil, a menos que él se convirtiera en parte de la nación Judía. En su propia estimación, Él era el Dios de los Judíos únicamente – un Dios tribal o nacional. Muchos de los primeros Cristianos de Jerusalén enseñaron que los Cristianos Gentiles tenían que ser circuncidados y guardar la ley, o no podían ser salvos. Ellos no podían ver ninguna la salvación para cualquiera que no *fuese* Judío. Por lo tanto, demandaron que los Cristianos Gentiles se convirtieran en Judíos. Es doloroso que esta idea tribal de Dios este ahora siendo promovida, con una ligera modificación, por los Cristianos entre los Gentiles. Pablo tuvo mucha contención con los que tenían esta concepción de Dios. Este único versículo, considerado apropiadamente, destruirá cualquier falso concepto de Dios. Él es el Dios de ambos, Judíos y Gentiles – El Dios de todas las naciones. Él está igualmente relacionado con todos y todos están igualmente relacionados con Él. Él no es una clase de Dios para los Judíos y otra para los Gentiles.

Pareciera que Pablo quiso hacer una distinción ente las frases: “*por la fe*” y “*por medio de la fe*” ¿Por qué usaría dos frases? Pero la distinción, si hay alguna es demasiado ingenioso para mí descubrir.

Versículo 31: “*¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley.*” Con los Adventistas del séptimo día “la ley” significa “Los Diez Mandamientos”. Ellos usan este pasaje en un esfuerzo para probar que “la ley” no fue *abolida* en Cristo, sino *establecida*. Pero, desafortunadamente para su argumento, el artículo “*la*” no está antes de la

palabra “ley” en el Griego de este versículo. La lectura marginal de la Versión American Standard muestra que esto es verdadero. *¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley.*” Al reclamar que “la ley” son los Diez Mandamientos, ellos pierden su argumento en este pasaje, porque Pablo no usa “la” antes de la palabra “ley” en este versículo. Nosotros no hacemos que alguna ley quede sin efecto por medio de la fe. La ley aquí evidentemente es aquella de la regla *universal* de lo correcto y lo equivocado, la cual es obligatoria sobre todas las naciones y pueblos de todo el tiempo. Esa ley es establecida por la fe.

Pero ¿Cómo establecemos la ley por la fe? Ciertamente no en el sentido que la establecemos o la volvemos obligatoria. Pero si venimos al Señor Jesucristo para ser perdonados de los pecados cometidos contra la ley moral universal ¿No estamos mostrando que reconocemos su fuerza obligatoria?.